



ASSUAN

PROTOCOLO DE
PISCINAS ASSUAN
CONTRA LA COVID 19

PROTOCOLO DE PISCINAS ASSUAN CONTRA LA COVID 19



SOBRE NUESTRAS INSTALACIONES

Los **accesos**, tanto al recinto como a los restaurantes y vestuarios, estarán **señalizados** con cintas separadoras que indican la separación entre núcleos familiares o personas, con una distancia, como mínimo, de 1.5m

Se dispone de **pistola láser** para toma de **temperatura** a quien lo solicite o nuestro personal crea necesario.

En todos los accesos se dispondrá de **dispensadores de gel desinfectante** con instrucciones de uso.

Todas las **zonas comunes se desinfectarán**, al menos, 2 veces al día, excepto pomos, pasamanos, pulsadores etc., que se hará cuantas veces se considere necesario.

Para hacer uso del **restaurante es obligatorio reservar mesa y comida**, una vez dentro del recinto (como es costumbre en este establecimiento).

Las **tumbonas se desinfectarán todos los días**. Para su utilización es obligatorio que el usuario disponga de su propia toalla.

Las **duchas de los vestuarios permanecerán cerradas** hasta que sea autorizado su uso por la Autoridad Sanitaria.

A la **entrada de los aseos** se indica mediante carteles su uso adecuado.

Los **toboganes** permanecerán **cerrados** hasta que sea autorizada su apertura.

El **césped se desinfectará a diario** mediante el riego con agua con la adecuada concentración de cloro.

AFORO

Este establecimiento dispone de **7.000m²** de césped además de otras zonas comunes lo que nos permite un aforo de **1.750 personas**, como sigue:

- Aforo del establecimiento: $1.750 \times 75\% =$ 1.312 personas
- Aforo piscina familiar: $375 \times 75\% =$ 281 personas
- Aforo piscina infantil: $204 \times 75\% =$ 153 personas

En los 20 últimos años nunca se ha llegado a alcanzar estos aforos.

SOBRE NUESTROS TRABAJADORES

Todo el **personal** que presta servicio en este establecimiento, a la entrada a su puesto de trabajo, está obligado a:

- Desinfectarse las manos
- Cambiarse la ropa de calle por la de trabajo (previamente desinfectada)
- Someterse a control de temperatura (mediante pistola láser)
- Usar mascarillas

Se contratarán a 2 personas más para el **control del aforo** dentro del agua.

Esta empresa estará siempre sometida a lo dispuesto por los Organismos Oficiales Competentes.
Por tanto, este protocolo podrá ser modificado según cambie la normativa vigente.